

ANEXO II

INFORME RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES A OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CONSEJERÍA/OOAA/ENTIDAD:

Con fecha se contabilizó/-aron el/los siguiente/s documento/s contable/s:

Datos acreedor			
NIF	Nombre		Nº TAREA
Datos documento contable ¹			
Tipo ²	Número Expte.	Imputación presupuestaria	Importe

Datos documento de crédito (factura, certificación,...) ¹			
Fecha	Número	Nº Documento FI ³	Importe

Con fecha.....se procedió a la toma de razón de la cesión de los derechos de crédito en favor de:

Datos cesionario												
NIF			Nombre						Nº TAREA			
Cuenta bancaria del cesionario												

Importe de los créditos cedidos ¹			
Nº Documento	Nº Documento FI ³	Imputación presupuestaria	Importe

Con fecha, se ha recibido notificación formal por parte del acreedor/cesionario⁴de la cancelación de los derechos de crédito.

Comprobada la documentación anterior, se ha procedido a la toma de razón de la cancelación de la cesión por parte de, con fecha

¹ Añadir tantas filas como sean necesarias.

² Indicar tipo de documento contable: O1, O2, etc

³ Número de documento de contabilidad financiera.

⁴ Indicar acreedor o cesionario.

Al encontrarse contabilizada la obligación anterior en el sistema de información económico financiera TAREA con imputación al ejercicio presupuestario, se SOLICITA que, previa conformidad de la Intervención competente⁵, por parte del Servicio de Contabilidad de la Intervención General se lleven a cabo los trámites necesarios para la expedición de las propuestas de pago en favor del acreedor correspondiente en la siguiente cuenta:

Cuenta bancaria del acreedor															

Lugar y fecha

Fdo.:

Conforme

EL/LA INTERVENTOR/A⁵

Fdo.:

⁵ Para el caso de entidades no sujetas a fiscalización previa, la conformidad se llevará a cabo por las unidades u órganos gestores que resulten competentes.